Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA DE COMERCIO EUSEBIO IBARRA - DR. MANUEL BELGRANO -

Modalidad: Merienda

D/M: 799

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	300	Caja x 800gr
2	Azúcar	160	Kilos
3	Té o Mate cocido		Caja x 50 saquito
		96	(*)
4	Cacao	178	Cajas x 180gr (*)
5	Queso Cremoso	96	Kg
6	Pan miñón (tres veces por		
	semana)	576	Kg
7	Bizcocho (una vez por		
	semana)	192	kg
8	Sémola	96	kg
9	Limón	64	kg

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde jun-24 Hasta ago-24